



En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **once horas del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión ordinaria, las Magistradas y los Magistrados: Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Claudio Alberto Alvarado Barragán y Jorge Alejandro Vera Noyola.

Acude a esta sesión el Director de la Unidad de Administración y Finanzas: Víctor Manuel Lomelí Guerrero.


1. La Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, declara abierta la sesión y la Secretaría General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las Magistradas y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 de su Reglamento Interior.

2. Por instrucciones de la Magistrada Presidenta, la Secretaría General de Acuerdos informa que el orden del día para esta sesión se conforma por los siguientes puntos:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.


II. Informe de la Unidad de Administración y Finanzas de los Estados Financieros del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con cifras al treinta y uno de julio y treinta y uno agosto de dos mil veinticinco.


III. Informe de Resultados Preliminares de la Auditoría número AEFPO-34-TEJA-2024, de tipo Financiera y de Cumplimiento practicada al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, respecto a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.


IV. Asuntos generales.


V. Clausura de sesión.


3. Continuando con el desahogo del orden del día, la Magistrada Presidenta señala que el punto II del mismo, es el relativo al Informe de la Unidad de Administración y Finanzas de los Estados Financieros del Tribunal Estatal de Justicia

Administrativa de San Luis Potosí, con cifras al treinta y uno de julio y treinta y uno agosto de dos mil veinticinco.

En uso de la voz, el Director de Administración y Finanzas presenta el Informe de los Estados Financieros del Tribunal, con cifras treinta y uno de julio y treinta y uno agosto de dos mil veinticinco, el cual se integra de los estados y la información financiera contable, presupuestaria y programática.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

PL1-17/2025-22-09-2025-1

Primero. El Pleno toma conocimiento del Informe de la Unidad de Administración y Finanzas de los Estados Financieros del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con cifras al treinta y uno de julio y treinta y uno agosto de dos mil veinticinco.

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4 fracciones I y IV, y 20 fracción X, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba el informe presentado.

Tercero. Se ordena que la documentación relativa a este punto se agregue al apéndice como Anexo 1.

4. Enseguida, el Director de Administración y Finanzas presenta el Informe de los ingresos obtenidos por concepto de "*rendimientos bancarios*", con cifras al treinta y uno de julio y treinta y uno agosto de dos mil veinticinco y, por ello, solicita autorización para que quede asentada la ampliación presupuestal a los ingresos y egresos por la cantidad de \$777.03 (setecientos setenta y siete pesos 03/100 moneda nacional), por lo que respecta al mes de julio y \$1,046.64 (mil cuarenta y seis pesos 64/100 moneda nacional), por lo que hace al mes de agosto, ambos del año dos mil veinticinco.

Al respecto, las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

PL1-17/2025-22-09-2025-2

Primero. El Pleno toma conocimiento del Informe de los ingresos obtenidos por concepto de "*rendimientos bancarios*", con cifras al treinta y uno de julio y treinta y uno agosto de dos mil veinticinco.



Segundo. De conformidad con lo que disponen los artículos 3, 4 fracciones I y IV, y 20 fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 45 párrafo primero y fracciones II y IV, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se autoriza al Director de la Unidad de Administración y Finanzas, para que, en el ámbito de su competencia, bajo su más estricta responsabilidad y en términos de la normatividad aplicable, lleve a cabo las acciones a que haya lugar para registrar la adecuación presupuestaria a los ingresos y egresos derivada de la ampliación presupuestal por concepto de *"rendimientos bancarios"*.

5. Continuando con el desahogo del orden del día, en relación con el punto **III** del mismo, relativo al Informe de Resultados Preliminares de la Auditoría número AEFPO-34-TEJA-2024, de tipo Financiera y de Cumplimiento practicada al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, respecto a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz, el Director de Administración y Finanzas presenta el Informe de Resultados Preliminares de la Auditoría número AEFPO-34-TEJA-2024, de tipo Financiera y de Cumplimiento practicada al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, respecto a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

Detalló las 13 observaciones que aún se encuentran en proceso de atención, mismas que son atendibles, explicando el medio de solventación para ello.

De igual manera solicita autorización para llevar a cabo la cancelación del finiquito por la cantidad de \$44,904.27 (cuarenta y cuatro mil novecientos cuatro pesos 27/100 moneda nacional), a fin de traspasar dicho importe a la cuenta de provisiones de demandas. Esta cantidad se encuentra relacionada con el número de resultado 35 (prestaciones devengadas a trabajadores cuya relación laboral concluyó mediante resolución de Procedimientos de Investigación Administrativa Laboral; del Informe de Resultados Preliminares de la Auditoría número AEFPO-34-TEJA-2024

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

PL1-17/2025-22-09-2025-3

Primero. El Pleno toma conocimiento del Informe de Resultados Preliminares de la Auditoría número AEFPO-34-TEJA-2024, de tipo Financiera y de Cumplimiento

practicada al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, respecto a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4 fracciones I y IV, y 20 fracción X, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba el informe presentado, y se instruye al Director de la Unidad de Administración y Finanzas a que de continuidad y atención total a las 13 observaciones pendientes de solventar y se autoriza llevar a cabo la cancelación del finiquito por la cantidad de \$44,904.27 (cuarenta y cuatro mil novecientos cuatro pesos 27/100 moneda nacional), a fin de traspasar dicho importe a la cuenta de provisiones de demandas.

Tercero. Se ordena que la documentación relativa a este punto se agregue al apéndice como Anexo 2.

6. Continuando con el orden del día, la Magistrada Presidenta señala que el punto **IV** del mismo, es el relativo a asuntos generales.

A continuación, como primer asunto general, el Director de la Unidad de Administración y Finanzas señala que, derivado de la contingencia presentada en el Tribunal el pasado día primero de septiembre del año en curso, en donde se dañó el disco duro del servidor que resguarda la información del SERVERTECAE, se tuvo la necesidad de adquirir un disco duro nuevo a fin de llevar a cabo el remplazo del mismo en el servidor y estar en condiciones de continuar con la operación.

Derivado de lo anterior, el Director de la Unidad de Administración y Finanzas solicita autorización para realizar la transferencia del presupuesto por la cantidad de \$9,910.00 (nueve mil novecientos diez pesos 00/100 moneda nacional), costo del referido disco duro, por medio de una adecuación presupuestaria del Capítulo 2000, clave presupuestal 2111 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina al Capítulo 5000, clave presupuestal 5151 Equipo de Cómputo de y Tecnologías de la Información.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

PL1-14/2025-22-09-2025-4

Primero. De conformidad con lo que disponen los artículos 3, 4 fracciones I y IV, y 20 fracciones I, X y XIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se autoriza al Director de la Unidad de Administración y Finanzas, para que, en el ámbito de su competencia, bajo su más



estricta responsabilidad y en términos de la normatividad aplicable, lleve a cabo las acciones a que haya lugar para realizar la adecuación presupuestaria de las partidas del Capítulo 2000, clave presupuestal 2111 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina al Capítulo 5000, clave presupuestal 5151 Equipo de Cómputo de y Tecnologías de la Información, por la cantidad de \$9,910.00 (nueve mil novecientos diez pesos 00/100 moneda nacional).


7. Acto continuo, como segundo asunto general, el Director de la Unidad de Administración y Finanzas señala que está próximo a recibirse la invitación por parte de la Oficialía Mayor, para participar en el concurso de "Altares de Muertos", por lo cual resulta importante considerar si este año el Tribunal participará en el mismo, en cuyo caso se pone a consideración la posibilidad de contratar personal que realice dicha función (se somete a su deferencia dos propuestas), o bien realizar aportaciones voluntarias por los empleados del Tribunal a fin de contar con recursos que nos permitan adquirir los insumos para la colocación del Altar, con la intención de adquirir e invertir en artículos reusables con el objetivo de disminuir los costos para los próximos años.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

PL1-14/2025-22-09-2025-5

Primero. El Pleno toma conocimiento de la información concerniente al concurso "Altar de Muertos".

Segundo. Se instruye al Director de la Unidad de Administración y Finanzas para que, en coordinación con las áreas que integran el Tribunal, se organice y coloque el altar de muertos y, en su momento, se inscriba a este Órgano Jurisdiccional, para participar en dicho evento.

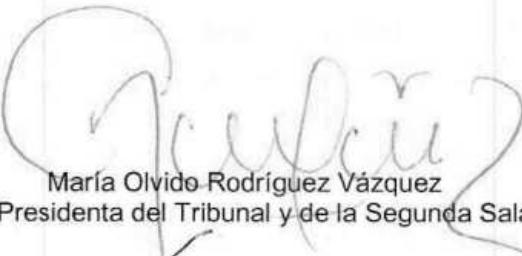
8. Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, a las doce horas con treinta minutos, la Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, declara concluida la presente sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia.



Firman esta acta las Magistradas y los Magistrados: Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Claudio Alberto Alvarado



Barragán y Jorge Alejandro Vera Noyola, y la Secretaria General de Acuerdos Norma Verónica Delgadillo Lira, quien da fe.



María Olvido Rodríguez Vázquez

Magistrada Presidenta del Tribunal y de la Segunda Sala Unitaria



Ma. Eugenia Reyna Mascorro

Magistrada de la Primera Sala Unitaria



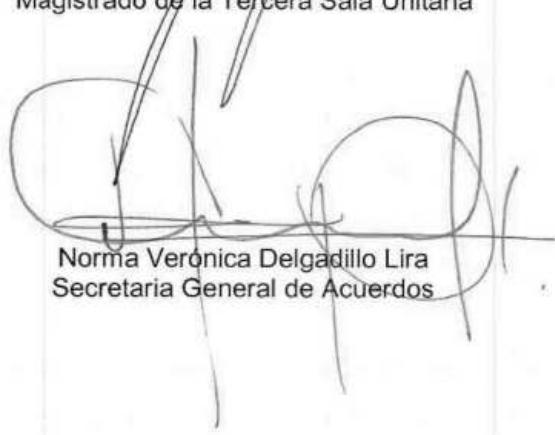
Claudio Alberto Alvarado Barragán

Magistrado de la Sala Superior Unitaria



Jorge Alejandro Vera Noyola

Magistrado de la Tercera Sala Unitaria



Norma Verónica Delgadillo Lira

Secretaria General de Acuerdos

 Norma Verónica Delgadillo Lira, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, CERTIFICA: que la presente foja corresponde al Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2025, del Pleno, celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veinticinco. Conste.